

Presidente, Sr. Washington Gutiérrez C. I. 1997379-1. como apoyo para el evento a realizarse el 18 de junio, próximo.

2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria a cualquiera de dichos beneficiario.

3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal


Cecilia Parayra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal

La Floresta, 18 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 130/2023

ACTA N° 011/2023

VISTO: que por expediente 2023-81-1290-00179, se solicita apoyo para evento a realizarse en el Club Solís de La Floresta, el 18 de junio, con un número musicalailable.

RESULTANDO:

2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la suma que asciende a \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta, representado en este trámite por el Presidente, Sr. Washington Gutiérrez C. I. 1997379-1.

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

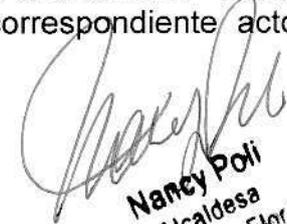
2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 11/23, de fecha 18 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

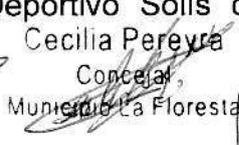
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación, la misma asciende a \$10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) al Club Social y Deportivo Solís de La Floresta, representado en este trámite por el


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal